

Ciudad de México, a 25 de julio de 2024

La suscrita Yasmin Whitburn Moreno, en mi carácter de Secretaria del Consejo de Administración de SOFOPLUS, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.R., certifico que con fecha 24 de julio de 2024, el Consejo de Administración de dicha Sociedad celebró una sesión ordinaria en la cual entre otros puntos y acuerdos se tomó el siguiente:

**PUNTO TRES.** En desahogo del Tercer Punto de la Orden del Día, el Presidente del Comité de Auditoría expuso a los Miembros del Consejo de Administración, la currícula de diversos despachos de auditoría externa que el Comité de Auditoría analizó en su última sesión, a fin de que los miembros del Consejo de Administración puedan tomar una decisión informada. El Comité de Auditoría, propuso a los despachos Baker Tilly México, Deloitte y a BDO, presentando las propuestas de servicios y honorarios de cada una de ellas.

Los miembros del Consejo, después de deliberar y revisar el alcance de los servicios, experiencia, calidad de servicio y precio, acordó contratar los servicios de Baker Tilly México, S.C., para llevar a cabo la labor de Auditor externo de la Sociedad.

### RESOLUCIÓN

**CUARTA.-** Los Miembros del Consejo de Administración autorizan de manera unánime aprueban se lleve a cabo la contratación de Baker Tilly México, S.C., para llevar a cabo la labor de Auditor externo de la Sociedad e instruyen al Director General a que lleve a cabo la contratación a la brevedad posible.

Lo anterior, se hace constar para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar:

**Atentamente**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Yasmin Whitburn Moreno", is written over a horizontal line.

**YASMIN WHITBURN MORENO**  
Secretaria del Consejo de Administración  
SOFOPLUS, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.R.